INFORME TÉCNICO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 42/2015
CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACION WEB PARA EL REPORTE EN LINEA DE LA CARPETA DEL INSTRUCTOR DEL SNPP - ID 298.642

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1208/15 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 298.642
b) **Sistema de Adjudicación:** Selección basada en precio.
c) **Publicación:**
En el SICP: 29/10/2015
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Carlos María Ruiz González - **Gerente Económico,** la Sra. Ana González - **Secretaria General,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnica**.----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 06 días del mes de noviembre, siendo las 08:10 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. METATICs de Gustavo Morell
2. NAZARENO MARIN
3. LILIANA FERNANDEZ
4. UPLOAD de Max Berendsohn

Ana González
Secretaria General
SNPP

Abog. Carlos María Ruiz González
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

4. ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	METATICs de Gustavo Morell	NAZARENO MARIN	LILIANA FERNANDEZ	UPLOAD de Max Berendsohn
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE

De la verificación, se han constatado que las firmas **METATICs de Gustavo Morell, NAZARENO MARIN, LILIANA FERNANDEZ y UPLOAD de Max Berendsohn**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en la carta de invitación del presente llamado a Contratación Directa CD N° 42/5. ----------

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2**.----------

Cuadro Nº 2 - Documentos Formales	METATICs de Gustavo Morell	NAZARENO MARIN	LILIANA FERNANDEZ	UPLOAD de Max Berendsohn
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que las firmas **METATICs de Gustavo Morell, NAZARENO MARIN, LILIANA FERNANDEZ y UPLOAD de Max Berendsohn,** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 42/15.----------

Ana González
Secretaria General
SNPP

Abog. Carlos Mario Ruiz González
Coordinador
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

4.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

En fecha 02/12/15, la Sra. Norma Ruiz Díaz, Gerente Técnica, remite mediante Memorándum G.T. N° 351/2015, un informe respecto a las ofertas técnicas presentadas en el marco del presente llamado, en el cual se analiza los Términos de Referencia a fin de verificar su cumplimiento, el cual se detalla en la siguiente planilla: ----------

Ítems	Puntos	OFERENTES			
Factores de Evaluación		METATICs de Gustavo Morell	NAZARENO MARIN	LILIANA FERNANDEZ	UPLOAD de Max Berendsohn
ANTECEDENTES DEL OFERENTE		50	0	0	50
La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato de consultoría para el diseño y desarrollo de una aplicación web, suscritos con empresas públicas o privadas.	50	Ha presentado 5 contratos	No ha presentado contratos	No ha presentado contratos.	Ha presentado más de 5 contratos
CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL.		35	0	0	25
50 puntos al profesional con experiencia laboral de 12 años como mínimo en actividades de implementación de proyectos Tecnológicos Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo,**25 puntos** al profesional con experiencia laboral de 7 años como mínimo en actividades de implementación de Proyectos Tecnológicos y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y **15 puntos** al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en actividades de implementación de Proyectos Tecnológicos y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo.(Presentar copias de contratos realizados).	50	Se ha considerado del CV del Profesional, los cargos desempeñados en los proyectos referidos.	No ha presentado referencias solicitadas.	No ha presentado referencias solicitadas.	Se ha considerado del CV del Profesional los cargos desempeñados en las diferentes empresas, resaltando el de 5 años de experiencia al frente de la empresa IE, como Encargado del Departamento de Sistemas y Desarrollo de Proyectos.
TOTAL	100	85	0	0	75

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta y los presentados, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de oferta Económica a la firma **METATICs de Gustavo Morell.** ----------

Siendo las 07:30 horas, no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente, y el acto de apertura del sobre económico de las empresas más arriba mencionadas. En prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Abg. Carlos María Ruiz
Gerente Económico